



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2020 a las 10:30 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/81595389657> con el ID de reunión: 815 9538 9657.

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Francia Daniela Romero Velasco;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Comité de Apoyo:

Dra. María Luisa García Bártiz, Jefa de la Unidad de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV);
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, y
Dr. Omar Karim Hernández Romo, Apoyo a las Comisiones de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI).

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de los Altos, solicita modificar la **oferta de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, para ofrecerse de manera semestral a partir del ciclo escolar 2021 "A".
 - 1.1 **ACUERDO.** Se modifica el resolutivo OCTAVO del dictamen I/2002/058, mediante el que se aprueba la modificación a la promoción anual de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que se oferta en el Centro Universitario de los Altos, para ofrecerse de manera semestral a partir del ciclo escolar 2021 "A".
2. **Dictamen** mediante el cual se propone la modificación de los planes de estudio que se imparten en el Sistema de Educación Media Superior, consistente en **incorporar la unidad de aprendizaje "Perspectiva de Género"**, para cursarse durante el primer semestre de los respectivos planes, a partir del ciclo escolar 2021 "A".
 - 2.1 **ACUERDO.** El presente dictamen quedó aprobado en lo general por las dos Comisiones. Se turna a la Comisión de Hacienda para que se revise en su próxima sesión lo relativo a la bolsa de horas.

Página 1 de 2

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134-2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Propuesta de modificación de las Reglas de Operación y Aplicación del Fondo Institucional Participable "Desarrollo Académico"**, modalidad "Programa Especial de Becas para el Desarrollo Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato SUV".

3.1 ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, se validan las Reglas de Operación y Aplicación del Fondo Institucional Participable (FIP), "Desarrollo Académico", modalidad "Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato (SUV), en los términos previstos por el documento adjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.


Dr. Héctor Raúl Solís Gádea


en representación del Presidente


Dr. Juan Manuel Durán Juárez


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva


Lic. Jesús Palafox Yáñez


C. Francia Daniela Romero Velasco


C. Francisco Javier Armenta Araiza


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario de Actas y Acuerdos